

LAS NACIONES UNIDAS DECRETAN QUE LEOPOLDO LOPEZ LÍDER DE LA OPOSICIÓN VENEZOLANA DETENIDO ILEGALMENTE, DEBE SER LIBERADO DE INMEDIATO

Caracas – La familia del líder opositor venezolano Leopoldo López publicó hoy, la opinión N° 26/2014 del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, encontrando que López está detenido ilegalmente y en violación del derecho internacional:

El Grupo de Trabajo es de la opinión que la detención del Señor Leopoldo López constituye una detención arbitraria... Por consiguiente, recomienda al Gobierno de... Venezuela que disponga la inmediata libertad del Sr. Leopoldo López, y que se le otorgue una reparación integral, incluida la compensación de carácter indemnizatorio y moral, así como las medidas de satisfacción como pudiere ser una declaración pública de desagravio en su favor.

"Estoy tan increíblemente agradecida que las Naciones Unidas ha llamado para la liberación de Leopoldo," dijo Lilian Tintori, esposa de Leopoldo. "Su fuerte posición en solidaridad con mi esposo y el pueblo venezolano envía un mensaje claro e inequívoco al Presidente Maduro", añadió.

El Grupo de Trabajo es un órgano independiente e imparcial de cinco miembros designado por el Comité de Derechos Humanos, que actualmente está compuesto por expertos de Benin, Noruega, México, Corea del Sur y Ucrania. Tiene el mandato de examinar y hacer comentarios sobre presuntos casos de detención arbitraria. El gobierno de Venezuela voluntariamente compareció ante el grupo de trabajo, vigorosamente disputó los reclamos de López y perdió. Las deliberaciones y conclusiones detalladas del Grupo de Trabajo se presentan en una opinión escrita de 10 páginas. Cuando el gobierno de Venezuela se retiró de la Convención Interamericana de Derechos Humanos el 06 de septiembre de 2012, dijo "queda comprometido a aumentar su cooperación con el Comité de Derechos Humanos." Esa cooperación debe incluir la liberación inmediata de López.

López es un venezolano de 43 años de edad, líder de la oposición, que esta recluido en la prisión militar de *Ramo Verde*, López enfrenta los cargos de incitación a delinquir, incendio de edificio publico, daño a la propiedad publica, y conspiración. López es el fundador y Coordinador Nacional del partido político *Voluntad Popular*, y ex-alcalde del Municipio de Chacao en Caracas. López ha sido encarcelado a causa de cuatro discursos que dio en enero y febrero del 2014, donde propuso cambiar el gobierno de Venezuela a través de medios democráticos, constitucionales, y pacíficos. Sin embargo, el Gobierno alegó en su acusación que López persuadió sus seguidores a participar en la violencia a través de "mensajes subliminales." López enfrenta 12 años de prisión. Hasta ahora, el juez ha aprobado que el Gobierno introduzca a más de 100 testigos, una docena de informes, y numerosos videos contra él, pero ha rechazado 58 de los 60 testigos y toda la evidencia documental propuesta por López.

En las últimas semanas, el Secretario General de la OEA José Miguel Insulza, el Presidente de los Estados Unidos Barack Obama y los consejos editoriales del New York Times y Washington Post, entre otros, han llamado para la libertad inmediata de López.

Hay una rueda de prensa hoy a las 10:30 VST (11 EST) en el Palacio de Caracas, Av Luis Roche, Altamira, con Lilian Tintori, la esposa de Leopoldo López, y Juan Carlos Gutierrez, su abogado.

Contacto: Juan Carlos Gutierrez (Español) juangutierrez@delgadogutierrez.com
+58 412 33 217 44

Jared Genser (Inglés) jgenser@perseus-strategies.com
+1 202 320 4135

###